



Entregan detalles del Financiamiento de Educación Superior



ENTREGARON MÁS DETALLES DEL PROYECTO DE LEY.

AGENCIA UNO

Ante el anuncio del Presidente Gabriel Boric del ingreso de proyecto de ley para eliminar el CAE y que sea reemplazado por un nuevo sistema, el seremi de Educación, Alonso Fernández, entregó mayores detalles acerca del tema.

“El Gobierno ingresó un nuevo proyecto Ley, se estableció un nuevo sistema el FES, el Financiamiento de Educación Superior, que establece una serie de criterios

para que los y las estudiantes puedan acceder de manera más amigable a la educación superior. Establece una condonación inicial, sobretudo de las deudas actuales de los estudiantes que puede ir desde las 60 UF a las 20 UF, según el comportamiento que hayan tenido los estudiantes”.

Además, el proyecto también contempla a las personas que por diversos motivos tuvieron que desertar a

la universidad.

“Si es que desertaron de las carreras o si terminaron las carreras, si es que están al día en sus pagos o si aún son deudores, se establece una segunda condonación que puede ser del 25% para aquellos estudiantes que puedan pagar la totalidad de sus estudios”.

Fernández explicó que también se ofrece una reorganización de la deuda, donde se tomará en cuenta el contex-

to actual de cada estudiante. “No puede superar el 8% de los ingresos brutos mensuales, yendo de 0 a 6 que no superen los 3 millones de pesos mensuales. En ese sentido queremos que todos puedan acceder a la educación superior y para aquellos que tuvieron un buen comportamiento, egresaron o no egresaron pero están al día y cubrieron la totalidad de su carrera, se va a establecer una exención tributaria que se va a prolongar por 20 años”, finalizó. 🗣️